

ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

INFORME DE RENDICIÓN DE CUENTAS

DE JUNIO 2016 A MAYO 2017



GOBIERNO DE
EL SALVADOR
UNÁMONOS PARA CRECER

ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

La Academia Nacional de Seguridad Pública, ANSP, es una institución autónoma de derecho público, adscrita al Ministerio de Justicia y Seguridad Pública. Entre sus principales atribuciones legales están: Formar profesionalmente a los miembros de la Policía Nacional Civil; elaborar los planes de selección y realizar las pruebas respectivas para el ingreso a la Academia y la promoción en la Policía Nacional Civil; evaluar sistemáticamente al personal policial y organizar los cursos correspondientes para los efectos de promoción y ascensos de los miembros de la Policía Nacional Civil, en todos los niveles y categorías (Art. 2, Ley Orgánica de la ANSP). De conformidad con esta ley, las autoridades principales son el Director General y el Consejo Académico.

MISIÓN

“Formamos policías profesionales de manera integral
para servir a la sociedad”

VISIÓN

“Ser una institución de educación superior que aporta a la innovación educativa e investigación científica en seguridad pública”

GRADUACIONES EN EL PERÍODO COMPRENDIDO DEL 1 DE JUNIO DE 2016 AL 31 DE MAYO DE 2017

La misión de la Academia Nacional de Seguridad Pública en el **proyecto del Plan Estratégico Institucional 2015-2019** se expresa así: “Formamos policías profesionales de manera integral para servir a la sociedad”; esta misión está directamente comprometida con la estrategia del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019 que establece lo siguiente: **E.3.2.6. Fortalecer las capacidades profesionales de la Policía Nacional Civil, así como el ejercicio de la carrera policial**. En cumplimiento de esa estrategia se ha formulado la línea “Educación policial integral al servicio de la comunidad” y en el período que se informa se han obtenido los siguientes resultados:



Alumnos graduados del Nivel Básico Categoría Agente: Se graduaron 553 alumnos en formación inicial, quienes fueron juramentados como Agentes policiales.



Ascenso del Nivel básico: Ascendieron 701 Agentes a la categoría de Cabo después de haber aprobado el curso requisito impartido por la ANSP.

Cursos de Actualización, Especialidades: En relación a la estrategia del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, **E.3.2.1. Fortalecer el sistema de investigación criminal**, en el período que se informa se capacitó en los siguientes cursos.

Se desarrollaron 221 cursos de capacitación, con los que se logró formar a 5,322 policías, así:



Número de capacitados	Cantidad de cursos	Tópico	Modalidad/Tipo de curso
3203	152	Actualización y especialidad básica policial	Presencial en puesto de trabajo
1383	48	Investigación e inteligencia policial	Presencial en ANSP
245	3	Alfabetización digital	Virtual
449	6	Actualización de la función policial y Ley Penal Juvenil	Virtual
42	2	Fundamentos de Derechos Humanos	Virtual



Se inició el proceso de alfabetización digital con el fin de iniciar el proceso de capacitación en formación virtual en los temas de actualización de la función policial.

Cursos de capacitación para empresas privadas y estatales de seguridad: En este rubro se ha capacitado a 1,443 personas en el curso que se le imparte a personal que labora para empresas privadas y estatales de seguridad y que realizan esa función.



Instituto Especializado de Nivel Superior Academia Nacional de Seguridad Pública (IES-ANSP)

En relación a la línea estratégica del Plan Quinquenal de Desarrollo 2014-2019, **L.3.5.3. Impulsar un proceso de rediseño institucional y fortalecimiento de capacidades de las instituciones de justicia y seguridad pública**, se ha rediseñado la organización y funcionamiento de la institución para convertirse en una entidad de educación superior a través de la creación del Instituto Especializado de Nivel Superior.

Se inició la formación de personal policial en el programa de “Técnico en Ciencias Policiales”, primera promoción de nuevo ingreso (convocatoria externa), la que se desarrolla con la participación de 317 alumnos (93 mujeres y 224 hombres).



Se está desarrollando el proceso de selección e ingreso para la segunda promoción de nuevo ingreso, encontrándose en la fase de verificación de 254 aspirantes.

117 policías instructores en formación en la Carrera del Técnico de Ciencias Policiales, bajo la modalidad de ingreso por equivalencias, que se graduarán en septiembre de 2017.

Como parte del esfuerzo para promover la proyección social y la investigación e incidir en la convivencia y la seguridad ciudadana, se desarrollaron las siguientes actividades:



Se benefició a 1,800 estudiantes y 200 docentes de los municipios de Cojutepeque y San Pedro Perulapán, en la ejecución de los talleres: “Prevención de Violencia en Centros Educativos Públicos” y la “Construcción de Nuevas Masculinidades Hegemónicas”, ejecutado con la cooperación de la Policía Nacional Civil y el Ministerio de Educación.

Se ejecutó el proyecto de investigación: “Gestión educativa, proactiva, pedagógica, seguridad, migración y familiar en centros escolares tercer ciclo de educación básica; un acercamiento

etnográfico al caso de Cabañas 2016”, derivando los documentos: “De la práctica docente a la práctica educativa salvadoreña” y “Epistemología de la gestión educativa, seguridad, migración y familia en centros escolares del Tercer Ciclo, Departamento de Cabañas”, con lo que se propicia el análisis y debate sobre el sistema educativo nacional desde una perspectiva de seguridad.



Se firmó convenio de cooperación entre la Universidad Francisco Gavidia y el Instituto Especializado de Nivel Superior Academia Nacional de Seguridad Pública, con el fin de establecer las bases para las relaciones de cooperación orientadas al fortalecimiento de las funciones de la docencia, investigación y proyección social en áreas afines entre ambas instituciones.

Se realizó Evaluación Anual de la Policía Nacional Civil 2015 relacionado a la medición del impacto y desarrollo en el nuevo paradigma de la seguridad.

Centro de Investigación Científica CINC-ANSP: Se publicaron 10 investigaciones científicas en las Revistas Policía y Seguridad: “Pandillas y Extorsiones” e “Inteligencia Estratégica”, las que se divulgaron en dos eventos extra institucionales con públicos meta estratégicos, incluida la Comisión de



Seguridad y Combate a la Narcoactividad de la Asamblea Legislativa.



Actualmente la ANSP es miembro y ha estado trabajando en la conformación de la Red de Internacionalización Educativa Policial (RINEP), la que está dedicada a integrar diferentes Academias con el fin de homologar carreras, realizar investigaciones conjuntas, promover pasantías de docentes y estudiantes; todo con el fin de propiciar la calidad del servicio educativo policial.



Se inició la implementación del Sistema de Gestión Gerencial (Calidad) de la Academia Nacional de Seguridad Pública, con el fin de mejorar la calidad del servicio que la institución ofrece al personal policial y comunidad en general.

Se adquirió un simulador de tiro virtual con el que se amplía la cobertura de la formación y se experimenta con nuevos escenarios de intervención.



Cooperación internacional: Gestiones de cooperaciones con INL y CAPRI de la Embajada de Estados Unidos para el desarrollo y funcionamiento como entidad de educación superior



Se mejoró la calidad del servicio de transporte que se le brinda al alumnado y empleados de la Academia Nacional de Seguridad Pública, con la adquisición de 2 buses con capacidad para 60 personas cada uno, a través de la cooperación.

PROYECCIONES FUNDAMENTALES ACADEMIA NACIONAL DE SEGURIDAD PÚBLICA

Junio 2017- Mayo 2018

- Publicación de 10 investigaciones científicas en la Revista Policía y Seguridad, en los temas de: “Educación Policial” y “Bienestar Policial”
- Se graduarán 488 alumnos para la categoría de Agentes, quienes se encuentran en el proceso de formación inicial.
- Dentro del marco del compromiso de realizar proyección social, se elaborará investigación: “Impacto de las acciones implementadas por la PNC en la percepción de seguridad, en la comunidad educativa del Municipio de San Pedro Perulapán”.
- Aprobada, por el Ministerio de Educación, las carreras de Licenciatura en Seguridad Pública y la de Tecnólogo en Ciencias Policiales.
- Se capacitará a 6,000 policías en las diferentes modalidades educativas, en las áreas de actualización y especialidades.
- Se graduarán 100 subinspectores a la categoría de Inspector en el desarrollo de tres cursos de ascenso.
- Se publicará investigación conjunta, entre Academia Nacional de Seguridad Pública y Dirección Nacional de Escuelas de la Policía Nacional de Colombia, de nombre: “Sinergias policía-comunicad. Estudio Comparado”, acentuando el compromiso establecido en la Red de Internacionalización Educativa Policial (RINEP).
- Se capacitará a 1,500 personas de seguridad privada e instituciones estatales que se dedican a esa función.



Símbolo Permanente de Paz

GOBIERNO DE

EL SALVADOR

UNÁMONOS PARA CRECER

